CIGARRALES DE TOLEDO

TIRSO DE MOLINA

CIGARRALES DE TOLEDO

PQ6434
C5
1621

868.3
T275c

1080029692

1
$1.25

BIBLIOTECA RENACIMIENTO

DIRIGIDA POR

G. MARTINEZ SIERRA

COLECCIÓN DE

OBRAS MAESTRAS
DE LA LITERATURA UNIVERSAL

LA EDICIÓN Y COMENTARIO
DE LOS TEXTOS CLÁSICOS ESPAÑOLES, LA TRADUCCIÓN DE LOS EXTRANJEROS Y LOS PRÓLOGOS DE UNOS Y OTROS ESTÁN Á CARGO DE EMINENTES ESCRITORES, CRÍTICOS Y ERUDITOS, LOS MÁS COMPETENTES EN LA MATERIA:

GABRIEL ALOMAR, AZORÍN, PÍO BAROJA, JACINTO BENAVENTE, BERNARDO G. DE CANDAMO, AMÉRICO CASTRO, JULIO CEJADOR, ENRIQUE DIEZ-CANEDO, FERNANDO FORTÚN, RICARDO FUENTE, VICENTE GARCÍA DE DIEGO, J. GÓMEZ OCERÍN, FRANCISCO A. DE ICAZA, JUAN R. JIMÉNEZ, RICARDO LEÓN, EDUARDO MARQUINA, G. MARTÍNEZ SIERRA, FRANCISCO MEDINA, ENRIQUE DE MESA, ANTONIO PALOMERO, R. PÉREZ DE AYALA, JACINTO O. PICÓN, CIPRIANO RIVAS CHERIF, FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN, VÍCTOR SAID-ARMESTO, EUGENIO SELLÉS, RAMÓN M. TENREIRO, MIGUEL DE UNAMUNO, FRANCISCO F. VILLEGAS, ETC., ETC.

LA PARTE ARTISTICA
DE ESTAS EDICIONES ESTÁ ENCOMENDADA AL ILUSTRE DIBUJANTE
FERNANDO MARCO.

Gabriel Tellez

Núm. Clas 868.3
Núm. Autor T275c
Núm. Adq. 33550
Procedencia -7-
Precio
Fecha mayo 1956
Clasificó
Catalogó

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria
56286

33550

BIBLIOTECA
RENACIMIENTO
OBRAS
MAESTRAS
DE LA
LITERATURA
UNIVERSAL

CIGARRALES DE TOLEDO

COMPUESTOS POR EL MAESTRO

TIRSO DE MOLINA

NATURAL DE MADRID

A D. Svero de Qviñones y Acuña
CAVALLERO DEL HÁBITO DE SANTIAGO
REGIDOR PERPETUO
Y ALFEREZ MAYOR DE LA CIUDAD
DE LEÓN
SEÑOR DE LOS CONCEJOS
Y VILLAS DE SENA
Y HILIAS

EDICIÓN
TRANSCRITA Y REVISADA
POR
VICTOR SAID ARMESTO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO
33550
33550

86.3
G.M.
P.Q 6434
C5
1921.1

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
FONDO SALVADOR TOSCANO

APROVACION

Por comissión del señor Vicario de Madrid y su tierra, vi un libro intitulado CIGARRALES DE TOLEDO, *compuesto por el Maestro don Gabriel Tirso de Molina, en prosa, y diverso género de versos, en el cual no hay cosa contra la Fé y buenas costumbres, sino muchas dignas del delicado ingenio de su autor,—dispuestas con elegante y cortesano estilo y con muestras de erudición que en todas ciencias tiene el que las trata aqui,—y de que se mande salgan á luz para alentar los ingenios á sutiles discursos, y gastar algunos ratos de los que ocupa la ociosidad, enemiga de toda virtud.*

En San Martin de Madrid á 8 de Otubre de 1621.

FR. MIGUEL SANCHEZ.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

APROVACION

Por mandado de V. A. he visto este libro donde no hay cosa contraria á la Fé y buenas costumbres.

El ingenio y estudio del Autor es grande, como se descubre en la materia entretenida destos discursos, donde hallarán los aficionados aparato notable de invención fabulosa, y artificio muy diestro en las Comedias selectas *que entremete. Puede V. A. dar licencia á su impressión.*

En Madrid 27 Otubre 1621.

DON IUAN DE IAUREGUI.

LOPE DE VEGA CARPIO

Con menos dificil paso
y remotos [h]orizontes,
[h]oy tiene el Tajo en sus montes
las deydades del Parnaso.
La lira de Garcilaso
junto á su cristal luziente
halló de un laurel pendiente
Tirso, y esta letra escrita:
"Fenix, en tí resucita,
canta, y corona tu frente.,,

Digno fué de su decoro
el ingenio celestial
que canta con plectro igual
tan grave, dulce y sonoro.
Ya con sus arenas de oro
compiten lirios y flores,
para guirnaldas mayores
á quien, con milagros tales,
los ásperos *Cigarrales*
convierte en selvas de amores.

DE DON ALONSO DE CASTILLO SOLORÇANO

Si Toledo se hermosea
por tener sus *Cigarrales*,
con los sobrenaturales,
Tirso, Madrid se recrea,
agradece á vuestra idea
que le dexe en sucesión
partos de recreación,
estancias de amenidad,
preceptos de urbanidad
y exemplos de erudición.

DE DOÑA MARIA DE SAN AMBROSIO Y PIÑA

MONJA EN LA MADALENA DE MADRID

La fama, eterna alabança
ya no espera, no porfia,
si el libro en quien la tenia,
ya es gloria, no es ya esperança.
Solo vuestro ingenio alcança
con el arte y la esperiencia,
essencia y sér de la ciencia,
délfico aliento de infusa,
lauro eterno vuestra Musa,
luz, Gabriel, de inteligencia.

CIGARRALES DE TOLEDO

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

A DON SUERO DE QUIÑONES Y ACUÑA, CAVALLERO DEL HÀBITO DE SANTIAGO, ALFEREZ MAYOR, Y REGIDOR PERPÉTUO DE LEÓN, SEÑOR DE LOS CONCEJOS Y VILLAS DE SENA Y HIBIAS, &c.

Tiene V. m. tanto derecho á todos mis estudios, que si ingrato quisiera negarle el dominio del presente, me pusiera este libro pleyto; y cuando yo no se le dedicara, él mismo se acogiera á la sombra de su amparo, tanto por pagar deudas de su padre cuanto por el interés que se le sigue de su patrocinio. No sé qué mejoras llevan los hijos prohijados á los legítimos, que en algún modo parece se aventajan á la naturaleza, si es más perfeto lo que elige la libertad que lo que necesita la generación, disculpa antigua y admitida de los poco calificados, cuando responden que si pudieran escoger padres nacieran con la generosidad que les falta.

Mis CIGARRALES, *á su imitación, enmiendan defectos heredados del natural, con la participación del adoptivo; y tengo por cierto que les ha de caber parte en la buena fama y general aceptación con que V. m. es amado en esta Corte, pues á ninguno he comunicado en ella, de alto ó baxo estado, rico ó pobre, ignorante ó discreto, que no se haga lenguas en la alabança de su apacibilidad, cortesía, nobleza y demás calidades con que adquiere el grado de perfeto Cortesano el que cursa*

esta confusa Universidad, sin que en esta parte haya quien fiscalize,—milagro del siglo presente, con ojos para examinar faltas, sin lengua para alabar perfeciones.

Ya este libro está adoptado por V. m. y ya le corre la misma fortuna. Si se quexare de la poca de quien le engendró, agradézcame la mucha que se le sigue del Patrón que le he dado, pues por el respeto de éste no se acordarán de los deméritos del otro. Guarde Nuestro Señor á V. m. con las circunstancias que merece y yo deseo.

EL MAESTRO TIRSO DE MOLINA.

AL BIEN INTENCIONADO

No sé—¡oh, tú, que me estás leyendo!—si tienes derecho al título que te doy en el de este *Prólogo*. Si te cuadra, alábate por dueño de una executoria tanto más calificada en el tiempo presente, cuanto menos puesta en uso. Y si no, en leyendo el sobrescrito, déxame para quien voy, que no es cortesia abrir cartas agenas y profanar letras asseguradas por el derecho de las gentes en el crédito del nombre á quien se remiten. Pero bueno sería que, por no hablar al bien intencionado para quien voy dirigida en tiempo tan estéril de ellos, me quedasse virgen, y, como carta rezagada, se malograssen los ratos que gasto en mi contextura.

Anda, léeme, no se te dé nada; y haz cuenta que estoy sobrescrita: *Al bien intencionado, y, en su ausencia, al malicioso; en casa de la mormuración; porte, ocho reales...* Ya me has abierto, y yo sé que, en tu opinión, á título de lo segundo. Pues si tú te conocieras por mal intencionado, predestinaras tus acciones, porque ¿quién hay que registrando defectos al espejo del propio conocimiento, no procure enmendarlos? Y si son suplementos en lo físico tanta cabellera, moño, tinte y diente postizo, ¿por qué no lo serán en lo moral virtudes que á tan poca costa se hazen naturales?

No quiso el que me dió el ser disculpar mis faltas con lo acostumbrado de que á persuasión de amigos me encomendó á la emprenta; porque, ¡lleve el diablo al que le habló tal palabra! Ni es discreta satisfación

sacar á vistas hijos corcobados, por la aprobación de amistades apasionadas, pues si á quien feo ama, hermoso le parece, por tí, que no estás en la lista de mis comprehendidos, se podrá dezir al contrario: que á quien mormura de lo perfecto, lo hermoso le parece feo.

Ya juzgarás, por lo dicho, que me vendo, sobervio, por consumadíssimo. Pero ni te engañas en todo, ni en todo aciertas. Mira: toda arrogante presunción es locura, y todo abatimiento de sí mismo, que no se exercita por Dios, es pusilanimidad. Ni me tengo por tan monstruo que no salga con esperanças de poder luzir entre mis contemporáneos, ni por tan bien complesionado que me prometa entre ellos ser primero en licencias. De uno y otro tendré.

Como salgo á vistas desnudo, haréte alarde de mis faltas y sobras. Pudiera yo como tú (si eres hombre), ponerme de noche vigotera, enrizar guedexas, traer peto, bruñir balonas, prohijar pantorrillas; y si eres muger, arrastrar telas, enmelar manos, embadurnar mexillas, adulterar cabellos, sostituir corchos; y viérasme corneja, si me ves gozque de la China. Desta suerte salí del vientre de mi madre—si puedo dar este nombre á la imaginativa que me concibió y á la pluma que me sacó á luz. De los defectos que en mí hallares, parte tiene la culpa mi progenitor, y parte el ama que me enseñó á hazer pinitos. ¡Duelos me hizieron negra, que yo blanca me era! ¡Ocho meses ha que estoy en las mantillas de una emprenta, donde, como niño dado á criar en el aldea, me enseñaron los malos resabios que en mí descubrieres: mentiras de un ignorante compositor que tal vez añadía palabras, tal sisaba letras! Y ¡oxalá para[ra] en esto, y no se me acogiera llevándosele á mi padre el dinero adelantado de mi criança—medio precio de mi impresión,—y me dexara jubón á la malicia, la mitad de seda y la otra de fustán, obligándole á buscarme nuevo pupilage, mohatrar papel y trampear la costa! Un padre tengo y dos ayos. ¿Qué mucho que haviendo andado

tantos días por casas agenas, salga con lo que se les pega á los niños de la Dotrina?

Tampoco te doy esto por disculpa; que no se me da de tí un caracol. ¡Mira qué sacudido salgo! Pero siendo vagamundo, ¿qué mucho? Porque ó me lees haviéndome comprado,—y si diste por mí tu dinero, ¿qué menos precios equivaldrán al provecho que á tu costa tiene mi padre?,—ó me pediste prestado á mi dueño; y si lo hiziste por hablar mal de mí, eres poco agradecido, pues te aprovechas de la hazienda agena para desluzírsela á tu amigo.

El día que salí de la tienda entré á servir á quien me compró; y desde entonces ya no corre por cuenta de quien me dió el ser mi defensa, sino del señor á quien reconozco. Dí mal de mí, que de camino dizes mal dél, y le pagas el empréstito en injurias de su doméstico; que yo te prometo, por más que fulmines, no se acobarde mi Autor, tanto, que no prometa mi *Segunda parte,* pues con ella crecerá el gusto al amigo y la embidia al que no lo fuere. Puédote afirmar que está ya començada; y en tanto que se perficiona, dadas á la emprenta *Doze Comedias*, primera parte de muchas que quieren ver mundo entre trezientas que en catorze años han divertido melancolías y honestado ociosidades. También han de seguir mis buenas ó malas fortunas, *Doze Nobelas,* ni hurtadas á las toscanas, ni ensartadas unas tras otras como procession de diciplinantes, sino con su argumento que lo comprehenda todo. Muchos hermanos me promete señor padre; pero respóndole yo que "como comiéremos,,.

La vanguardia llevo. Haz presa en mí; que como te ocupes tanto en mi censura que des lugar á los demás, daré por bien empleados mis naufragios, á trueco de la prosperidad de mis sucesores.